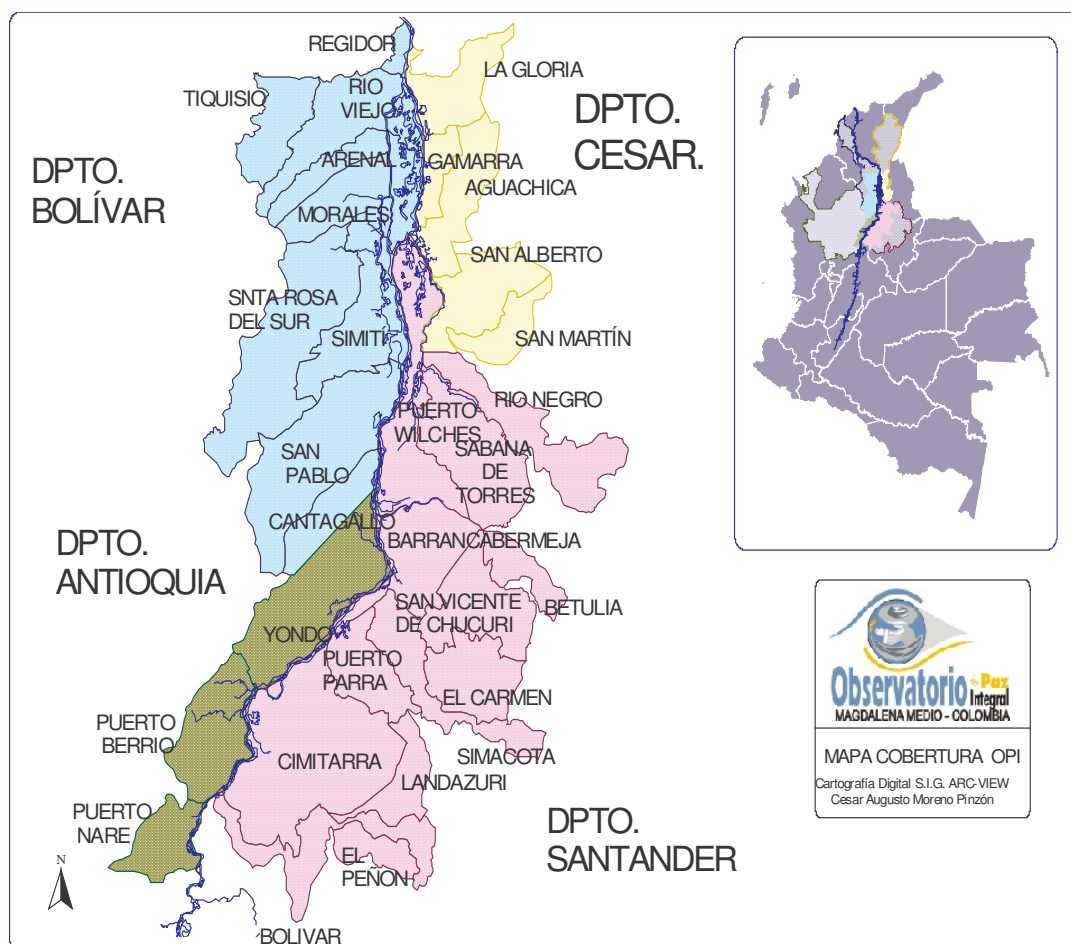


Presentación

El Observatorio de Paz Integral OPI, presenta en este boletín una síntesis mensual de los hechos ocurridos en el Magdalena Medio relacionados con el conflicto armado, Un primer ítem desarrolla las violaciones a los derechos humanos (DH), al derecho internacional humanitario (DIH) y la violencia político social, cometidas por los actores armados en conflicto, contra la población civil. Una segunda parte hace referencia a acciones bélicas y una tercera parte presenta las acciones colectivas por la paz realizadas por las comunidades en su lucha por la vida con dignidad (ver nota sobre las fuentes al final del boletín).



1. Acciones de violencia contra la población civil

En esta sección se describen los hechos registrados en la base de datos de violencia política del OPI durante el mes de Abril.

El mes de mayo registró un alto número de homicidios, 13 en total. Comparando el mismo periodo con el de 2005, los homicidios por violencia sociopolítica continúan siendo expresión del conflicto armado político y social que vive la Región del Magdalena Medio y el País entero, muy a pesar del proceso de negociación y desmovilización entre el gobierno y los grupos paramilitares.

El OPI registró durante el mes de mayo en su base de Derechos Humanos, DIH y Violencia Sociopolítica, además de los trece homicidios por violencia sociopolítica, acciones cuyas víctimas continúan siendo la población civil, entre ellas: desapariciones forzadas, amenazas individuales y colectivas.

Para este periodo las acciones bélicas disminuyeron en comparación con el mes anterior, pero deja entrever un movimiento de la guerrilla hacia otras zonas en el sur de Bolívar, lo que ha generado un fuerte operativo militar.

La información registrada por el OPI, continua señalando como autores de las acciones a grupos paramilitares y desmovilizados que continúan ejerciendo control social bajo su condición de desmovilizados, y de manera creciente a grupos insurgentes.

En el mes de mayo registraron 29 víctimas por violaciones a los DH, al DIH y por violencia Política Social, todas de sexo masculino. Los hechos ocurrieron geográficamente de la siguiente manera: en Barrancabermeja, 12 víctimas; en Sabana de Torres, 6; en San Vicente de Chucurí, 1 (Santander); en Aguachica, 1 (Cesar); en Santa Rosa del sur, 1; en Cantagallo, 1; y en San Pablo, 11 (Bolívar). A esto debe sumarse los colectivos amenazados.

En Aguachica (Cesar) Una mujer fue objeto de un atentado en el casco urbano del municipio “A las 6:30 a.m., Luz Dary Quiroga Rojas, de 27 años, fue baleada por desconocidos en la Calle 4ª norte con carrera 36 del municipio, donde esperaba el vehículo que la llevaría hasta su sitio de trabajo” (VL-08-8C).

En San Pablo (Bolívar), se cometieron varios hechos donde involucraron a la población civil: una persona fue asesinada, diez personas fueron amenazadas de muerte, y la comunidad marchó como rechazo al intento de homicidio de un comerciante.

“Según la versión oficial, un hombre disparó contra un carromulero, causándole la muerte en forma instantánea, luego de que intercambiaran un par de palabras a la salida de una sede religiosa” (VL11-2E).

También se conoció de **amenaza colectiva** ante la supuesta existencia de lista negra “Aún las autoridades no lo confirman, pero un supuesto comunicado firmado con el nombre de las ‘Águilas Negras’ en el cual amenazan diez personas estaría circulando en San Pablo” (VL20-3E).

Los ánimos nuevamente se caldearon entre la comunidad de San Pablo, ante la intentona de asesinato del comerciante Luis Enrique Ramírez Neme. “Los hechos ocurrieron cuando él se encontraba en su lugar de trabajo y dos desmovilizados de las AUC quienes se transportaban en una moto, llegaron a perpetrar el atentado, afortunadamente gracias a una oportuna denuncia de la comunidad se logró impedir la acción y capturar a los desmovilizados”, comunicado emitido por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC, el pasado 18 de mayo de 2006. Esta supuesta lista está firmada por un grupo autodenominado “**ÁGUILAS NEGRAS**”.

En lo que va corrido del año esta es la segunda vez que la comunidad sanpablense se levanta para expresar su voz de rechazo en contra de las autodefensas que quieren desarrollar hechos violentos en contra de la población civil, en especial contra los desmovilizados del Bloque Central Bolívar, quienes al parecer siguen cometiendo delitos a pesar de haberse desmovilizado en enero pasado.

Por tal razón hacemos un llamado al Estado Colombiano para que garantice la seguridad de la comunidad, y tome correctivos para frenar las

irregularidades que viene cometiendo los desmovilizados.

De otro lado, el Ejército de Liberación Nacional, ELN, liberó dos secuestrados en zona rural de San pablo, “Hacia las 3:00 de la tarde del sábado pasado terminó el secuestro de los dos técnicos de la Universidad de la Paz, quienes exactamente dos meses atrás fueron plagiados...” (VL22-6B).

También se tuvo conocimiento de la desaparición de dos jóvenes en el casco urbano identificados como Dagoberto de la Cruz Blanco de 27 años de edad, y de un menor de edad, de 16 años. Al parecer hechos cometidos por miembros de las autodefensas.

En Cantagallo (Bolívar), se tuvo conocimiento del asesinato de una persona a manos de presuntos insurgentes y la retención ilegal de una embarcación con varios trabajadores de ECOPETROL.

Un grupo de subversivos retuvo una chalupa al servicio de ECOPETROL, y luego fue utilizada como medio de transporte de los mismos “Durante varias horas tuvo que esperar a la orilla del río Magdalena un grupo de trabajadores de la estatal petrolera, luego de que hombres armados, al parecer pertenecientes a un grupo subversivo, retuvieran el bote en le que viajaban” (VL23-2E).

Este tipo de acción desarrollada por el grupos armado ilegal pone en riesgo la vida de la población civil que se desplazaba en la embarcación, y a los propietarios de la misma.

Presuntos guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron a Darinel Blanquiceth Machuca de 29 años en la zona rural del municipio “Allí, según informaron fuentes del casco urbano de San pablo, fue asesinado un hombre de aproximadamente 50 años de edad por parte de desconocidos, quienes ingresaron a su vivienda, en la vereda El Chaparral” (VL30-4C).

En Santa Rosa del Sur (Bolívar)

Preocupación ha generado entre las comunidades el asesinato de una persona en pleno casco urbano “Aún se desconocen las causas que precipitaron la muerte de Ramón David Barbosa, un comerciante de Santa Rosa, población ubicada en el sur de Bolívar” (VL07-3H).

En Barrancabermeja (Santander), fueron **asesinados** con arma de fuego tres personas todos hombres y en el casco urbano. Asimismo, se registró amenazas individuales y colectivas.

Una de las personas que perdió la vida a manos de los sicarios fue un reconocido comerciante de origen libanés, lo que generó rechazo en la comunidad del Puerto Petrolero, “Hasta allí llegaron ayer las balas de los violentos, para acabar con la vida de Alfredo Saad Cure, un reconocido comerciante de la ciudad de 44 años de edad, quien acababa de dejar a su hijo en la puerta de su claustro escolar” (VL11-3E).

También perdió la vida Héctor Saavedra Pérez, “... a la entrada del barrio San Silvestre en uno de los negocios del lugar hasta donde llegaron dos hombres armados a ‘cobrar’ la vida de Héctor Saavedra Pérez a quien le propinaron dos impactos de bala en la cabeza” (VL15-4D). Asimismo, perdió la vida José Eliécer Peña de 53 años (LN19-16);

Las **amenazas individuales** continúan en la ciudad. Desconocidos amenazaron de muerte a un joven del barrio María Eugenia, quien tuvo que abandonar el sector para reguardar su vida. (PDPMM-09).

Una vez más la Organización Femenina Popular O.F.P. es objeto de una **amenaza colectiva**. Esta organización hace parte de una lista de organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos que fueron amenazadas por una organización denominada ‘Colombia Libre 2006-2010’ (EC-13).

Un civil resultó **herido**, luego que a una persona presuntamente desmovilizado se le disparó un arma de fuego que portaba en momentos que se encontraba en un establecimiento del Barrio Barrancabermeja. La persona herida un albañil de profesión se desplazaba en su motocicleta cuando fue alcanzado por el disparo “Un hecho aislado se presentó también en las últimas horas en la entrada del barrio Barrancabermeja cuando dos hombres que al parecer venían siendo perseguidos fueron heridos con arma de fuego, uno de ellos recibió un disparo en el glúteo y otro en la pierna” (LN19-18).

En Sabana de Torres (Santander), en la vereda Mata de Piña se presentó una masacre presuntamente por guerrilleros del Frente 20 de las FARC-EP, “Cuando despuntó el alba, ayer, no sólo los uniformados sino los familiares y algunos campesinos de fincas cercanas verificaron la tragedia. Cuatro integrantes de una misma familia masacradas, al igual que otros dos residentes, a menos de 700 metros del lugar” (VL15-6B).

Otra persona fue asesinada en la vereda El Conchal “Un ciudadano fue asesinado en la vereda El Conchal, en jurisdicción de Sabana de Torres. El crimen ocurrió a las 11:20 de la noche del jueves, después de que desconocidos le dispararan en el cráneo” (VL20-12C).

En San Vicente de Chucurí (Santander), en el corregimiento de Yarima fue asesinado una persona “Eran las 9 de la noche cuando fue encontrado el cadáver de Ariel Rey de 32 años de edad quien era empleado de un contratista o por lo menos esa era la única información con la que se contaba. El cadáver fue hallado en la carretera Panamericana en la vía que conduce a Yarima. Ariel Rey tenía 4 impactos de arma de fuego en su cabeza y dos en su cuerpo” (LN19-18).

En Yondó (Antioquia), se presentó un desplazamiento masivo de la vereda Los Chorros, cuando guerrilleros de las FARC-EP, amenazaron a varias familias al acusarlos de colaboradores del Ejército (CREDHOS).

Tabla 1. Acciones contra la población civil en el marco del conflicto armado en Magdalena Medio, enero - mayo 2006

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Amenaza individual	5	6	6	2	1								20
Amenaza colectiva		1	2	5	2								10
Ataque a bienes civiles*	1	1	2	1	1								6
Ataque a bienes indispensables para la supervivencia*			1										1
Atentado			2	2	2								6
Civil herido en acción bélica			3										3
Civil muerto en acción bélica													
Desaparición forzada	1	1	1		2								5
Desplazamiento forzado masivo*			1		1								2
Detención arbitraria	3		5	1									9
Herida	1		1	9	1								12
Homicidio	9	3	12	15	14								53
Pillaje*			1										1
Secuestro	1	9	2										12
Tortura		1	5	3									9
Uso de minas antipersonal	2		1										3
Violencia sexual			1										1

Fuente: Base de datos de violencia política, OPI.

* Bajo estas categorías se registra el número de eventos y no de víctimas.

2. Acciones bélicas

- En zona rural del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, en Mina Gallo, se presentó un **combate** entre tropas del Ejército Nacional con guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, ELN. Dos insurgentes del Frente Guillermo Ariza, resultaron muertos (VL03-4D).
- En zona rural de Bajo Rionegro, tropas del Gaula Santander (Ejército – DAS) dieron muerte al jefe militar del Frente “Manuel Gustavo Chacón” del ELN. En el mismo hecho murió otro insurgente. (VL07-4B).
- En zona rural de municipio de Bolívar, Santander, dos presuntos guerrilleros de las FARC-EP, murieron tras combates sostenidos con tropas del Batallón de Infantería N° 41 ‘General Rafael Reyes’ (VL17-4D).

Tabla 2. Acciones bélicas, enero – mayo de 2006

Acción bélica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Combate	2	4	6	4	5								21
Bloqueo de vía			1	1									2
Ataque a objetivo militar													
Ametrallamiento			1	1									2
Emboscada													

Fuente: Base de datos de violencia política OPI.

3. Acciones colectivas por la paz

Las acciones colectivas por la paz son desarrolladas por una organización social o grupo *ad-hoc* con la intención de hacer visible una situación o hecho de violencia, expresar rechazo al mismo, reflexionar sobre las alternativas de solución a un conflicto, o construir o demandar alternativas de paz para el país o la región. En la región se registraron seis acciones colectivas por la paz este mes.

- El primero de mayo las y los pobladores de Barrancabermeja, Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó entre otros municipios de la región del Magdalena Medio, se movilizaron en conmemoración de los 120 años del Día Internacional Del Trabajo.

manifestación en la cual múltiples organizaciones sociales pidieron el fin de la guerra, y acciones de paz por parte del estado y los grupos armados que mantienen control social en Barrancabermeja.

Uno de los llamados hechos desde los marchantes fue “(...) Llamamos a participar activamente en el proceso de organización de las víctimas de ‘lesa

humanidad’ del terrorismo de Estado para que podamos vencer la impunidad.” (V.L.2-2E).





- El 11 de mayo se llevó a cabo en San Vicente de Chucurí, el **“Foro por la seguridad y la reconciliación Ciudadana”**, organizado por la alcaldía de ese municipio. La idea del evento fue “ (...) priorizar las necesidades y llegar a una concertación con la comunidad en la búsqueda de la conciliación, garantizando la seguridad, tranquilidad, la vida y la honra de las personas (...)” (VL11-2E).

El familiares de las víctimas de la masacre ocurrida el 16 de mayo de 1998, conmemoraron el octavo aniversario del magnicidio, en la comuna siete y el parque Camilo Torres de Barrancabermeja. “La masacre del 16 de mayo de 1998 todavía no la olvidan los saben lo que realmente sucedió con sus 25 hijos desaparecidos ese día, como tampoco conocen los responsables de la muerte de otras siete personas” (VL17-3E).

- Los días 21 y 22 de mayo, las comunidades que hacen parte del Espacio Humanitario del sur de Bolívar, celebraron la Segunda Asamblea de Integración de Espacio Humanitario en el corregimiento Los Canelos de Santa Rosa del sur, para compartir sus experiencias de vida y desarrollo.

- El 18 de mayo las mujeres de Barrancabermeja, propusieron ‘la constituyente de las mujeres’, “Al menos 40 mujeres pertenecientes a organizaciones sociales, instituciones del Estado, profesionales, líderes sindicales, población desplazada, víctimas y familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad, campesinas, entre otras, se encontrarán el 20 de mayo para construir entre todas ‘La constituyente de las Mujeres’.

- “Como una necesidad de crear estrategias de vida dentro de un proceso de convivencia ciudadana, cuatro municipios del Magdalena Medio son eje central de un proyecto internacional y local denominado “Escuelas de Paz”. Este proyecto es adelantado por la Universidad de la paz, Unipaz con el apoyo de la Unión Europea, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio entre otros.

- El 18 de mayo las y los pobladores del municipio de San Pablo (Bolívar) se movilizaron en una marcha cuyo objetivo fue “(..) exigir al gobierno local y nacional garantizar el respeto a la vida de los y las pobladoras de esta región(...)”, motivada por el atentado que dos desmovilizados del Bloque Central Bolívar perpetraron contra un comerciante de la cabecera municipal, así como por una lista negra en la que un grupo denominado Águilas Negras amenaza a diez pobladores.

La comunidad afectada plantea los siguientes puntos.

- “Hacer una manifestación pública pacífica que denuncie la problemática.
- Realizar una reunión con el alto gobierno, gestión a cargo de las autoridades locales.
- Reunión de interlocución con los desmovilizados.
- Comprometer a la Policía y al Ejército Nacional a garantizar la seguridad de la comunidad.
- Crear una comisión de paz conformada por autoridades competentes y acompañados por la comunidad.”¹

Tabla 3. Acciones colectivas por la paz en Magdalena Medio, enero – mayo de 2006

Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Acciones pacíficas de resistencia civil												
Actos culturales y/o deportivos												
Campañas o acciones educativas					1							
Encuentros, foros y seminarios					2							2
Movilizaciones o concentraciones			2		3							5
Organización y articulación					1							1
Otros												
Procesos de concertación ciudadana												
Participación en elecciones												
Total general												9

¹ Comunicado emitido por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC, el 18 de mayo de 2006.

OCHO AÑOS DE LA MASACRE DEL 16 DE MAYO DE 1998 EN LA COMUNA SIETE DE BARRANCABERMEJA.

Por la Memoria Colectiva.

El domingo 17 del mes de mayo Barrancabermeja entera, consternada y aturdida no terminaba de comprender la facilidad con la que un grupo de hombres armados y a bordo de dos camiones y una camioneta entraron a la comuna siete del puerto petrolero la noche del 16 de mayo y con total frialdad y sevicia asesinaron a siete barranqueños y desaparecieron a veinticinco pobladores más, arrancándolos del seno de sus padres, hermanos y demás familiares, que hoy siguen esperando que el estado colombiano les diga en donde están y que paso con sus familiares.

Los camiones en los que se transportaban los victimarios con sus víctimas pasaron sin problemas el retén militar ubicado en la vía Barrancabermeja-Bucaramanga; las instalaciones militares nunca respondieron los llamados telefónicos que la comunidad hizo alertando frente a lo que sucedió, las instalaciones militares nunca escucharon los disparos que los paramilitares hicieron en la bolichera ni la ubicada a 180 metros del billar la cual presta seguridad a la termoelectrica.

A ocho años de la masacre, la impunidad reina sobre la justicia.

El Tribunal Internacional de Opinión en resolución presentada el 16 de mayo de 1999 reconoció la Responsabilidad del Estado Colombiano por Acción, por omisión y como responsable de la impunidad en la que continúan los autores y responsables de la masacre.

“(…)Responsabilidad del Estado Colombiano por Acción en los Acontecimientos que se Consideran.

(...) estimamos que el Estado colombiano es responsable por acción en los hechos que aquí se consideran, que calificamos de crímenes de lesa humanidad, a causa de la participación activa de servidores del Estado en los mismos. La calificación de los delitos como de lesa humanidad implica que son imprescriptibles y no pueden ser considerados delitos políticos para efectos de asilo y extradición de sus autores, y están sometidos a jurisdicción internacional.(...)

Responsabilidad del Estado Colombiano por Omisión en los Acontecimientos que se Consideran.

(...) Por lo tanto, estimamos que ha sido probada la responsabilidad del Estado colombiano en los hechos que aquí se consideran por omisión dolosa o coautoría por dejación de sus deberes de protección de los ciudadanos.(...)”

(...) Responsabilidad del Estado Colombiano en la Impunidad en que Permanecen los Autores y Responsables de los Actos que se Consideran.

(...) En consecuencia, este Tribunal Internacional de Opinión estima que el Estado de Colombia es responsable de la impunidad que se mantiene con respecto a los hechos criminales que ocurrieron en Barrancabermeja el 16 de mayo de 1998, en los cuales el delito de desaparición forzosa no

prescribirá hasta que cese ésta mediante la reintegración a sus familiares de las personas vivas o de sus restos mortales.(...)”².

En Abril De 2006, Seis Oficiales A Indagatoria Por Masacre De 1998.

El 20 de abril del 2006 uno de los diarios locales tituló, “Seis oficiales, a indagatoria por masacre de 1998” como una luz de esperanza para los familiares de los 25 desaparecidos y las siete víctimas ejecutadas extrajudicialmente esa noche trágica del 16 de mayo; seis de los oficiales que al momento de la masacre estaban asignados “a la zona” ellos son: El Coronel Joaquín Correa, ex comandante operativo del Magdalena Medio; el capitán Mario Camacho, ex comandante de la estación de la policía de Barrancabermeja y el teniente Juan Carlos Celis, ex jefe de la Sijín; algunos militares hoy retirados como son el capitán del ejército Oswaldo Prada del batallón Nueva Granada, el teniente Antonio Daza y el subteniente Jhon Guzmán; así como dos agentes del DAS integrantes de este Departamento de seguridad para 1998, Alfonso Lechuga y Óscar Ortiz.³

A continuación se presenta un escalofriante relato de la masacre, como memoria de una de las más terroríficas acciones y representación del grave daño que el paramilitarismo ha hecho y continua haciendo al pueblo barranqueño, la Región del Magdalena Medio y al País entero.⁴

Mayo 16/1998

Municipio: Barrancabermeja
Departamento: Santander

Aproximadamente cincuenta integrantes de un grupo paramilitar, varios de los cuales tenían el rostro cubierto y portaban armas de fuego de diferentes calibres, así como armas corto-punzantes, quienes se identificaron como miembros de las Autodefensas de Santander y sur del Cesar (AUSAC) (posteriormente a la muerte de su comandante Camilo Morantes Asesinado presuntamente por orden de Carlos Castaño Gil, conformaron en Bloque central Bolívar, BCB)⁵, a bordo de tres vehículos, una camioneta de doble cabina y dos camiones 350, incursionaron entre las nueve y las once de la noche, en diferentes sitios de la comuna Sur oriental de esta ciudad, en donde ejecutaron extrajudicialmente a siete jóvenes, a quienes acusaron de ser auxiliares de las milicias urbanas del ELN y el EPL.

Durante la incursión, se llevaron por la fuerza en los vehículos, a 40 pobladores más, varios de los cuales

Fueron dejados libres, y 25 de ellos fueron mantenidos en cautivos en el sitio Yarima, reconocida base paramilitar de la Zona y posteriormente ejecutados, sin que aún se tenga certeza sobre el paradero de los cadáveres.

Momentos antes de la incursión paramilitar miembros de la Policía Nacional, realizaron operativos de registro y control en los barrios El Campestre, El Campín, Villarelys, María Eugenia y el 9 de

² Para leer la resolución completa consultar, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/opinion.html>

³ Fuente: Archivo de prensa OPI, V.L. 20-04-06 Pág. 1D.

⁴ Los paréntesis y el sub Rayado los ha insertado el OPI.

⁵ <http://www.prensarural.org/vargas20040804.htm>

Abril, donde se realizó la masacre y el secuestro masivo; simultáneamente, efectivos del ejército mantenían puestos de control con tres tanquetas en las dos vías de acceso a la comuna Suroriental; una de las tanquetas se hallaba frente al establecimiento público Bonanza y las otras dos en el sitio denominado el retén, donde se bifurca la vía que conduce al aeropuerto local y a la ciudad de Bucaramanga.

En el sector se encuentran acantonadas dos bases militares, una denominada Pozo Siete y otra que brinda seguridad a una termoeléctrica, y en la áreas adyacentes a esta comuna, está situada la base militar de la subestación eléctrica, Los Comuneros.

El grupo paramilitar comenzó su recorrido en el estadero la Tora, ubicado en la autopista a Bucaramanga, sobre las vías de acceso a la comuna siete, donde detuvieron y maltrataron a varias personas, y se llevaron por la fuerza a dos jóvenes obligándolos a subir en una de las camionetas. Los testigos afirmaron que

“(...)como veinte o quince ingresaron al estadero la Tora, apuntando con armas a la gente, ordenando apagar la luz y desactivar el equipo de sonido, procediendo entonces a coger a Juan de Jesús Valdivieso... le pegaron y lo insultaron, lo sacaron y lo obligaron a subir a la camioneta y se lo llevaron en dirección a la cancha del barrio El Camping (...)”

En este sitio un joven fue obligado a bajar de su motocicleta, amenazado y golpeado por uno de los paramilitares.

Hacia la nueve de la noche, se dirigieron a un campo deportivo, donde colindan los barrios Maria Eugenia, El Campín y Divino Niño, estacionaron los vehículos en los que se movilizaban en uno de los extremos de la cancha y procedieron a rodear a más de quinientas personas que en ese momento se hallaban departiendo de u bazar organizado por la comunidad con el fin de recaudar fondos para celebrar el día de la madre.

Allí los paramilitares hicieron parar la música y obligaron a los habitantes tenderse en el piso y los agredieron con insultos y maltratos, para luego llevarlos por la fuerza a los vehículos. Igualmente, irrumpieron en varias viviendas aledañas al parque de donde sacaron a varios jóvenes.

Los testimonios afirman que

“(...)desde que se bajaron iban gritando: a tierra todos, hijueputas a tierra... pues claro que nosotros nos dimos cuenta de toda esa cantidad de civiles por todos lados, lado izquierdo, lado derecho, pues nos tiramos al suelo... entonces, iban embarcando a todos los que ellos les provocaban. En realidad se levaron un poco de sardinos menores de edad... Eso fue estilo relámpago, por ahí póngale diez a quince minutos (...)”

José Javier Jaramillo de 17 años, quien se dedicaba a la actividad musical y había pertenecido al grupo de jóvenes de la Organización Femenina Popular, OFP, intento huir ante la presencia de los paramilitares y fue interceptado cuando se hallaba sobre una pared, de donde fue bajado, sometido a una fuerte golpiza y obligado a subirse a uno de los vehículos, donde se movilizaban los paramilitares. Jaime Yesid Peña, su padre y otro grupo de jóvenes quienes se hallaban frente a su lugar de vivienda, ubicado en un sitio aledaño al parque deportivo, fueron llamados por un paramilitar armado, encapuchado y que vestía una chaqueta camuflada de fondo beige y un pantalón

oscuro, quien los obligó a subirse a uno de los vehículos e insultó y amenazó al padre de Yesid cuando intentó interceder por su hijo.

José Miltón Cañas de 29 años y Giovanni Herrera Cano de 18 años, tío y sobrino, fueron interceptados en el campo deportivo en mención, sometidos a tratos crueles y subidos a uno de los camiones, en donde los paramilitares llevaban a los pobladores, a la vez que golpearon a algunos de sus familiares que intentaron interceder por ellos.

En una de las esquinas del escenario deportivo, ejecutaron al joven Pedro Julio Rondón, quien se negó a acompañar al grupo paramilitar.

El testimonio dice que

“(...) Mataron a un muchacho, lo degollaron por que no quiso embarcar en el carro... y dice la comunidad que estaba cerquita de él, que él les dijo, si me van ha matar en otra parte, mátenme aquí para que me recojan de una vez. Y de una vez lo degollaron(...)”

Durante el camino entre la cancha deportiva y el barrio Nueve de Abril, Los paramilitares obligaron a detenerse a varios vehículos de servicio público y motocicletas, de donde hicieron descender a Eliécer Javier Quintero de 22 años, a Riky Nelson García Amador de 25 años y a Wilson Pacheco de 20 años, a quienes obligaron a subir a uno de los vehículos de los paramilitares. Minutos después se movilizaron hacia el barrio Nueve de Abril, ubicado a un kilómetro del campo deportivo mencionado, e irrumpieron en dos establecimientos públicos, una cancha de minitejo y un billar; en el primero, hirieron con arma de fuego a Luis Jesús Arguello de 22 años, cuando este intento huir de los paramilitares, y luego lo ejecutaron.

Agrega el testimonio que en uno de los vehículos

“(...) Llevaban a un muchacho herido y dijeron ellos de que para que llevar un herido, entonces, le dijo uno de los señores que iban armados, le pregunto a otro que iban ha hacer con el, entonces le contestó: mate ese hijueputa, para que vamos a cargar heridos (...)”

Acto seguido, obligaron a subir a los camiones a otro grupo de jóvenes.

Hacia las 11:M un grupo de paramilitares incursionó en la comuna Nororiental de la ciudad y frente a la vivienda de la presidenta del Comité Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos, CREDHOS, Osiris Bayter Ferias, estacionaron un vehículo tipo camioneta en el que se movilizaban entre diez y doce hombres vestidos de civil y armados, quienes permanecieron allí por varios minutos. Finalmente los paramilitares se retiraron, unos hacia el sector nororiental y otros por la misma vía que incursionaron.

Al día siguiente, entre la salida de Barrancabermeja y el sitio conocido como Patio Bonito, en la vía que conduce a Bucaramanga, fueron hallados los cadáveres de José Javier Jaramillo Díaz de 18 años, Eliécer Javier Quintero de 22 años, Neir Enrique Guzmán Lázaro de 22 años y Diominio Hernández Pérez de 21 años.”⁶

⁶ CINEP, Noche y Niebla, reporte semestral enero a junio de 1998, números 7 y 8, pagina 120 y 121,

Población Civil Ejecutada

Pedro Julio Rondón, Germán León Quintero, Eliezer Javier Jaramillo Orozco, Neir Enrique Guzmán, Luis Jesús Argüello, José Javier Jaramillo y Diomidio Hernández.

Población Civil Desaparecida

Juan De Jesús Valdivieso, Orlando Martínez, Jaime Yesid Peña, José Octavio Osorio, Wilfredo Pérez Serna, José Milton Cañas, Diego Fernando Ochoa, María Alejandra Ochoa, Giovanni Herrera, Oswaldo Henríque Vásquez, Ender González Bahena, Libardo Londoño, Robert Wells Gordillo, José Reinel Campos, Fernando Landínez, Garri De Jesús Pinedo, Óscar Leonel Barrera, Juan Carlos Rodríguez, Luis Fernández Suárez, Ricky Nelson García, Wilson Pacheco, Daniel Campos, Carlos Escobar, Melquisedec Salamanca Quintero Y Carlos Alaix Prada.

Nota metodológica

Las principales fuentes revisadas son periódicos y semanarios entre los que se encuentran Vanguardia Liberal (VL), La Noticia (LN), El Frente (EF), El Colombiano (EC), El Tiempo (ET), El Universal (EU). Las abreviaturas entre paréntesis se utilizan en el Boletín para presentar las citas. Así por ejemplo, VL04 significa que la fuente es la edición de Vanguardia Liberal del día 4 del mes respectivo. También se usan como fuentes los reportes de entidades como la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, la Diócesis de Barrancabermeja, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, y la Campaña Colombiana Contra Minas, entre otros. En estos casos las fuentes se citan por el nombre completo.

El Boletín cubre hechos ocurridos dentro del área geográfica del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que comprende 30 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander.

Este Boletín es elaborado por el Observatorio de Paz Integral y financiado con recursos del Laboratorio de Paz que ejecuta la Corporación de Desarrollo de Paz del Magdalena Medio, así como de ACNUR. Sin embargo, cualquier error u omisión en el Boletín es responsabilidad exclusiva del equipo de profesionales del Observatorio.